

# González Urrutia repudia detención de Nakary Mena

Edmundo González Urrutia repudia la detención arbitraria de la periodista Nakary Mena y su esposo, Gianni González, acusados de los presuntos delitos de instigación al odio y publicación de noticia falsa.

Cuestionó que la pareja estuvo en situación de desaparición forzada durante 48 horas. «La detención de esta joven periodista es golpe a la humanidad», señala en su cuenta en X.

De igual manera, lamenta que con esta acción judicial, un niño de 5 años se quede sin sus padres.

Ante el aumento de casos de persecución y hostigamiento, González Urrutia señala que la oposición también presionará para lograr más acciones que conduzcan a la justicia y la libertad.

«Todo lo que hemos denunciado en instancias internacionales, se ha profundizado. Las detenciones, los casos sin fundamento, las desapariciones forzadas. Nosotros también profundizaremos en la denuncia y presionaremos para más acciones hasta que haya justicia y libertad».

La periodista Nakary Mena Ramos y a su esposo, Gianni González, fueron acusados por el Ministerio Público de los presuntos delitos de instigación al odio y publicación de noticia falsa.

La periodista trabaja en el medio digital Impacto Venezuela y para el momento de su desaparición estaba con su esposo.

Este jueves 10 de abril, en horas de la noche, el Tribunal 1 de Control Estatal ordenó privativa de libertad para la pareja. El juez ordenó que la periodista fuese recluida en el Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF) Los Teques, ubicado en el estado Miranda; y su esposo será encarcelado en la cárcel de El Rodeo II.

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión se pronunció este jueves sobre el caso y solicitó al Estado venezolano «garantizar el respeto a sus derechos fundamentales y abstenerse de tomar represalias por el ejercicio de su labor».

Con la detención de Mena Ramos, asciende a 13 el número de periodistas detenidos en Venezuela, según el reporte del Colegio Nacional de Periodistas.

Con información de TalCual